



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

DISTRITO SANTA BÁRBARA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTA BÁRBARA, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.

En el Salón de Actos del Centro Cívico del distrito de Santa Bárbara de la ciudad de Toledo, siendo las diecisiete horas y tres minutos del día trece de enero de dos mil veinte, se reúnen los miembros que a continuación se relacionan:

ASISTEN:

POR LA CORPORACIÓN:

Concejal-Presidente: D. Teodoro García Pérez.

Concejala-Vocal titular: D^a Marta Medina Quiroga, representante del Grupo Municipal del P.S.O.E.

Concejal-Vocal titular: D. José López Gamarra, representante del Grupo Municipal del P.P.

Concejala-Vocal titular: D^a Araceli de la Calle Bautista, representante del Grupo Municipal CIUDADANOS.

Concejala-Vocal titular: D^a Olga Ávalos Rebollo, representante del Grupo Municipal I.U.-PODEMOS.

Concejala-Vocal titular: D^a María de los Ángeles Ramos Fernández, representante del Grupo Municipal VOX.

POR LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DEL DISTRITO:

Vocal titular: D. Alejandro Sánchez Nogales, representante de la A.VV. "ALCÁNTARA".

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez Sánchez (Coordinador de Distrito).

Por parte del Sr. Secretario se constata que existe quórum suficiente para que pueda comenzar la sesión.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2019.

Conocido el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 17 de diciembre, que se ha enviado con la convocatoria, se acuerda por unanimidad la aprobación del mismo.

2º.- DAR CUENTA DEL DECRETO DE LA ALCALDÍA, POR EL QUE SE NOMBRAN VOCALES SUPLENTE DEL GRUPO MUNICIPAL DE VOX, EN LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Por parte del Sr. Secretario se da lectura de la Resolución nº 9.781/2019, de 18 de diciembre pasado, por la que se nombran Vocales suplentes del Grupo Municipal de Vox Toledo, en los Consejos de Participación Ciudadana de los distritos de la ciudad de Toledo a D. David Solano Martín y a D. Cristóbal Navarro Domínguez, quedando los miembros del Consejo enterados de la misma.

3º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

Interviene el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE**, al objeto de informar de algunas de las actuaciones que se están haciendo, así como de otras que se van a desarrollar en el barrio, en la línea de continuidad llevada a cabo por parte del equipo de gobierno municipal, con referencia a la anterior legislatura, citando como ejemplos la apertura del centro de mayores, la mejora de las instalaciones deportivas, como es el caso del campo de fútbol o la pista anexa al polideportivo o también el proyecto de la cobertura de la pista del colegio “Ángel del Alcázar”, existiendo un problema importante de verdín generado porque no filtraba adecuadamente. De otra parte se reanudaron las obras del Centro de Salud, estando en un estado muy avanzado. En lo concerniente a vía pública cita la conexión del barrio con el Castillo de San Servando, permitiendo generar un paseo, aspecto con el que se pretende hacer ciudad. Asimismo se refiere a la actuación llevada a cabo en el espacio existente entre la estación ferroviaria y el enclave de Azarquiel, donde se encuentra la gasolinera. Cita después la iluminación del Puente de Alcántara, haciendo mención a este respecto a la licitación del proyecto de todo lo que tiene que ver con el desprendimiento de las piedras del Paseo de la Rosa, con un montante de 182.000 €, al objeto de



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

limpiar los taludes rocosos y asegurándose posteriormente con un mallado, ya que lo primero es la seguridad. Del mismo modo se refiere a la mejora del acerado en todo el barrio y a la culminación del bulevar del que se presentó un proyecto, cuyo coste es de 1.900.000 € y del que se dio cuenta a este Consejo, habiéndose ajustado en la actualidad para desarrollarlo en dos fases, pudiéndose consultar en la página web del Ayuntamiento (perfil del contratante) y que asciende a la cantidad de 1.167.734 € la primera, debiéndose llevar a término este año, al tratarse de una inversión financieramente sostenible, dando a continuación pie a la segunda que abarca desde la gasolinera, hasta la Fuente de la Rosa, la cual por otra parte fue reparada en la anterior legislatura, así como las obras de este propio centro cívico en el que nos encontramos. Finaliza pidiendo la colaboración de todos, al objeto de poder “empujar todos en la misma dirección”, con el fin de poder llevar a buen puerto las iniciativas que en el seno de este Consejo de planteen.

4º.- PROPOSICIONES DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS “ALCÁNTARA” (3):

4.1. PLAN DE ACERADO EN LA SUBIDA AL CASTILLO DE SAN SERVANDO Y CALLE SUBIDA DEL HOSPITAL.

Examinada la propuesta suscrita por la Asociación de Vecinos “Alcántara”, en la que de forma literal se demanda “la realización de un plan de acerado de la subida al Castillo de San Servando desde el Puente de Alcántara, así como de la aceras de la calle Subida del Hospital, desde la calle Cabrahigos hasta el acceso al Hospital Provincial”, el Consejo de Participación acuerda por unanimidad trasladar a la Concejalía de Obras y Servicios Medioambientales su contenido, a efectos de su estudio y consideración.

Las intervenciones habidas, seguidamente se sintetizan:

Concedida la palabra al **SR. SÁNCHEZ NOGALES**, ponente de la propuesta, hace notar que desde que se efectuó en Santa Bárbara el último plan de acerado, hace de esto ya más de diez años, así como el acerado de la avenida de Santa Bárbara el pasado año, desde esta asociación vecinal se ha venido solicitando la conveniencia de que, cuando hubiese oportunidad de ello, se vieran otros puntos de acerado en el barrio. Es por ello que desde la misma, se



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

presenta la proposición de que se vea la posibilidad de realizar un plan de acerado de la subida al Castillo de San Servando, desde el Puente de Alcántara, así como de las aceras de la calle Subida del Hospital, desde la calle Cabrahigos, hasta el acceso al Hospital Provincial. Añade que la mencionada subida al Castillo de San Servando solo cuenta con acera en el lado izquierdo, existiendo un pretil que en algunos lugares no llega ni a cincuenta centímetros de altura, siendo lugar de paso frecuente de personas que podrían sufrir caídas por el terraplén allí ubicado, rogando se actúe al objeto de remediar esta situación.

Seguidamente interviene el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE**, el cual denota que este asunto es un tema que está pendiente y que es de justicia que se plantee y por ende parece deseable que se haga, faltando únicamente su encaje en las prioridades del equipo de gobierno.

4.2. ACTUACIONES DE JARDINERÍA Y ALBAÑILERÍA EN EL PARQUE DE VIGUETAS.

Vista la proposición enunciada en el epígrafe, el Consejo de Participación acuerda por unanimidad trasladarla a la Concejalía de Parques y Jardines, a efectos de llevar a cabo lo que en la misma se plantea con carácter prioritario.

Los turnos de intervenciones, a continuación se resumen:

Toma la palabra el **SR. SÁNCHEZ NOGALES**, el cual manifiesta que en uno de los “pulmones” del barrio, como es el Parque de Viguetas, prácticamente desde su inauguración, por parte del Ayuntamiento de Toledo, se vienen realizando diversas actuaciones, las cuales no han dado los frutos que todos esperábamos. En este mismo foro, por parte de la asociación de vecinos, se ha venido demandando en varias ocasiones su reparación. Es por ello que se propone se realicen las actuaciones que sean necesarias, tanto de jardinería, como de albañilería en el Parque de Viguetas.

Le sigue en turno el **SR. LÓPEZ GAMARRA**, haciendo notar que este asunto ha salido en varias ocasiones, considerando que ya va siendo hora de que se realice una profunda remodelación del mismo.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

La **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA** inquiriere si este parque tiene servicio de limpieza, como cualquier otro de la ciudad, por qué se encuentra en esta situación.

El **SR. SÁNCHEZ NOGALES** replica que el parque tiene un servicio de mantenimiento, el cual consta de una sola persona puesta por la empresa concesionaria para todo el barrio.

A este respecto el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** constata que el servicio no lo constituye una única persona, ya que cuando la administración gestiona un servicio de forma indirecta, lo que contrata es el servicio y no una persona. Cosa distinta es que la ejecutoria sea en ese sentido, con lo que el problema sería de dotación de medios. Agrega que, dado el estado en el que se encuentra dicho parque, lo más factible sería acometer un proyecto concreto de mejora integral, más que un simple “lavado de cara”.

La **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA** arguye que de poco sirve aprobar el proyecto y arreglar el parque, si en el mismo no se contempla un adecuado mantenimiento.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** le responde que cuando en su día se realizó la contratación, estos aspectos estaban contemplados, cosa distinta es que el seguimiento y la prestación no sean los más adecuados.

La **SRA. MEDINA QUIROGA**, como Concejala de Parques y Jardines, e incidiendo en lo manifestado por la Presidencia acerca del mantenimiento del parque, hace notar el grado de vandalismo que sufre, lo cual no obsta a que tenga que mejorarse, mediante la elaboración de un proyecto.

La **SRA. ÁVALOS REBOLLO** argumenta que debería requerirse a la empresa adjudicataria a cumplir sus obligaciones.

El **SR. LÓPEZ GAMARRA** aduce que no está de acuerdo con que se lleve a cabo un proyecto, porque hay cantidad de ellos que no se han llevado a



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

término, si no que más bien estaría conforme con que se admita un compromiso de actuar con solvencia en el repetido parque.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** le replica que todo esto obedece más a una cuestión semántica en ámbito de planificación que a otra cosa, ya que en esencia de lo que se trata es de actuar en el meritado parque.

Por último y para concretar el **SR. SÁNCHEZ NOGALES** indica que, como asociación, lo que pretenden es que el equipo de gobierno dé las órdenes oportunas para que se actúe con urgencia sobre el Parque de Viguetas en temas de albañilería, limpieza y jardinería, sin importarle el medio de cómo se haga.

4.3. AJARDINAMIENTO DE PARTERRES EN LA AVDA. DE SANTA BÁRBARA.

Conocida la propuesta formulada por la Asociación de Vecinos “Alcántara”, en la que de forma literal se demanda “el ajardinamiento en los parterres en la avenida de Santa Bárbara, en la zona de las torres, donde se ha instalado riego por goteo, pero hay zonas donde no hay ni siquiera plantas”, el Consejo de Participación acuerda por unanimidad trasladarla a la Concejalía de Parques y Jardines, al objeto de su pertinente análisis por la misma.

La única intervención habida seguidamente se sintetiza:

Interviene en primer término el **SR. SÁNCHEZ NOGALES** para expresar lo siguiente: “Desde hace ya bastante tiempo, esta asociación vecinal viene denunciando el estado en el que se encuentra la zona verde que rodea las torres de Santa Bárbara. De todos es sabido que esta zona no se ha replantado prácticamente desde que se puso hace ya cincuenta años, con el correspondiente deterioro que según mostramos en las fotografías adjuntas se puede comprobar. En el mes de abril o mayo del pasado año 2019, se pusieron las tomas principales y los mechinales de registro de los programadores para el riego de esta zona. Nuestra sorpresa llega cuando hasta el mes de noviembre y después de insistir varias veces, se coloca el resto de las tuberías para el riego total de esta zona, la cual está bastante deteriorada. Es por ello que desde esta asociación vecinal, realizamos la siguiente proposición: Que de una vez por



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

todas, se acometa una reforma total de estos jardines, se retiren todas las plantas que están en mal estado, se replante en su totalidad el contorno de las parcelas que se encuentran entre las torres, así como toda la parte deteriorada de la zona frontal de dichas torres. Asimismo se nivele todo el terreno, ya que el mismo está lleno de socavones y se haga de estos jardines una zona de paseo y descanso de todos los vecinos”.

RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL PÚBLICO Y SOLICITADOS MOMENTOS ANTES DEL INICIO DE ESTE PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN.

PREGUNTA REALIZADA POR D. JESÚS MARTÍN ARROYO:

“¿Por qué no se crean comisiones para el barrio, por ejemplo la de urbanismo y vemos temas?”.

A este respecto el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** explicita que se puede tener en cuenta este extremo, pudiendo ser estudiado y valorado por los miembros del Consejo para que en un futuro próximo pueda ser ello factible, siempre y cuando estas comisiones sean operativas.

Antes de finalizar la sesión el **SR. LÓPEZ GAMARRA** solicita intervenir para agradecer el trabajo de las asociaciones de vecinos, si bien entiende que estos Consejos no deben erigirse en “inspectores” del Ayuntamiento, ya que es el propio Consistorio el que tiene que encargarse de ello, como son las propuestas que hoy se han tratado. Considera que en este foro deberían debatirse asuntos de mucha más trascendencia, como sería la falta de infraestructuras, crecimiento del barrio, etc., agregando que por ejemplo temas como el proyecto de la segunda fase del bulevar no se han analizado en su seno, estándose todavía a tiempo de poder hacerlo. Por otra parte quiere hacer mención al retraso considerable en la apertura del futuro centro de salud, el cual, a su juicio, lleva una demora de seis meses, sin que el gobierno municipal diga nada al respecto. Otro extremo a considerar sería el del centro de día “Ángel Rosa”, pareciendo que ya no es necesario al haber trasladado a los mayores de este centro cívico a la nueva sede, debiendo reivindicarse por este Consejo su apertura.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Seguidamente la **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA**, abundando en lo anteriormente expuesto, hace notar que, al igual que en la legislatura precedente, vuelve a tener la impresión de que los Consejos de Participación siguen en la misma línea, por lo que considera que se debería impulsar su funcionamiento y ser más atractivos de cara a la ciudadanía, tratándose asuntos de mucho mayor calado.

Asimismo la **SRA. ÁVALOS REBOLLO** arguye que quizá el reglamento de funcionamiento se ha quedado corto y es precisa una revisión.

En relación al asunto del centro de salud del barrio, el **SR. SÁNCHEZ NOGALES** quiere puntualizar que la asociación de vecinos sí ha tenido contactos con la Gerencia de Atención Primaria, la cual les ha manifestado que el retraso es debido a que fue preciso modificar parte del proyecto por un problema de cimentación. También parece que ha habido alguna complicación con el sistema de climatización, así como con los accesos, considerando que en el primer trimestre de este año estaría entregado.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las dieciocho horas y diez minutos del día al principio citado. De todo, como Secretario del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de Santa Bárbara, DOY FE.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO.

Luis Sánchez Sánchez.

Vº Bº

EL CONCEJAL-PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO.

Teodoro García Pérez.